



EXPEDIENTE: 2026-0015-SIC

LICITACIÓN: SERVICIO GESTIONADO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN CORPORATIVA DE ANTIVIRUS

## VALORACIÓN SOBRE B – Criterios Subjetivos

Reunidos el Presidente y los Vocales Técnicos de la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 19 de mayo de 2026, con la finalidad de valorar la propuesta recibida como respuesta al SOBRE B del licitador que ha concurrido:

- ICA Sistemas y Seguridad S.L., en adelante ICA

Se procede a otorgar la puntuación de conformidad con los criterios de valoración detallada en los Pliegos de Condiciones Jurídicas que rigen la presente licitación, emitiendo a tal efecto el siguiente informe.

### INFORME

1. Esta licitación tiene por **objeto** la contratación del suministro de licencias de la solución de antivirus instalado en RTVM y los servicios necesarios para su actualización, mantenimiento y soporte.
2. Para la contratación de este servicio se ha seguido el procedimiento **Abierto con Pluralidad de Criterios**.
3. Todas las características de este contrato, se especifican en el **Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares**. En ambos documentos se describe la necesidad de RTVM y los requerimientos del servicio que se solicita, tal y como se necesita, haciendo referencia expresa a puntos clave para garantizar el servicio.

Los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor (**SOBRE B**), se contienen en el apartado 9 del Pliego de Prescripciones Jurídicas:

| Número | Criterio                        | Ponderación     |
|--------|---------------------------------|-----------------|
| 1      | Calidad Técnica de la propuesta | Hasta 25 puntos |

Los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor se evaluarán conforme al siguiente modelo de valoración:

- **IDÓNEA:** propuestas que presentan una solución excelente en cuanto a cobertura, claridad y detalle. *Ponderación: máxima puntuación.*
- **ADECUADA:** propuestas que presentan una buena solución en cuanto a cobertura, claridad y detalle. *Ponderación: entre la mitad de la puntuación y la máxima puntuación.*
- **SUFICIENTE:** propuestas que presentan una solución que, aunque cumple con los requerimientos, se limitan a una descripción genérica, con falta de concreción y detalle. *Ponderación: entre la mínima puntuación y la mitad de la puntuación.*

Cada miembro de la Mesa, ha realizado, a nivel individual, la lectura, el análisis y la valoración de la propuesta del licitador que ha concurrido y, posteriormente, se ha puesto en común con el resto de miembros, acordándose por unanimidad la valoración definitiva, que se muestra a continuación, en donde se concreta la valoración otorgada al licitador sobre la base de la valoración de cada uno de los criterios:

|     |                                                                                                                                                                                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 | <b>Contexto y entendimiento del servicio</b>                                                                                                                                                                                 |
|     | Definición general y descripción del servicio: estrategias de entrada a la realización de la prestación y salida de la misma. Procesos que se van a implantar, procedimientos operativos, circuitos de escalado y reporting. |
|     | Reglamento de régimen interno del servicio: se valorará la coherencia y claridad del documento y de la propuesta del servicio en su conjunto, la estructura y su contenido en relación con la prestación a realizar.         |

ICA describe de manera clara y estructurada el servicio, dando cobertura a todos los requerimientos desde un punto de vista técnico, funcional y organizativo (5 puntos).

La organización, la estructura del equipo y la estructura de gobierno, y los flujos de trabajo que plantean en su propuesta son los esperados, alineados con las expectativas, destacando la descripción que hacen, clara y detallada (5 puntos).

**Puntuación: 10 puntos.**

|     |                                                                |
|-----|----------------------------------------------------------------|
| 1.2 | <b>Organización general del servicio: enfoque metodológico</b> |
|     | Enfoque metodológico. Modelo operativo.                        |
|     | Gestión de Incidencias.                                        |
|     | Gestión del servicio. Procedimientos de seguimiento y control. |

ICA propone un modelo de servicio gestionado adecuado, basado en procesos. Dispone de una metodología propia, IndraMind Cybersecurity, basada en los principales estándares, como Prince2, ITIL, PMBOK y Métrica 3, complementada con la experiencia propia en la ejecución de proyectos en consultoría, implantación de infraestructuras y servicios de administración y despliegue (5 puntos).

Respecto a la gestión de incidencias plantean un modelo claro que da cobertura a todas las fases del proceso, desde la detección hasta la resolución y el reporting correspondiente: establecen una tipología de incidencias por niveles en función de la resolución, se categorizan por criticidad lo cual permitirá gestionar prioridades (5 puntos).

Plantean un modelo de gestión del servicio adecuado. Se alinean con los procesos de seguimiento y control exigidos por RTVM. Se celebrarán reuniones periódicas para valorar el estado del servicio, revisar las incidencias que se han podido dar en el periodo, levantar riesgos si procede e identificar puntos de mejora y confirmar el cumplimiento o no de los niveles de servicio. Las peticiones e incidencias se registrarán para favorecer la trazabilidad y la gestión del histórico. (5 puntos).

**Puntuación: 15 puntos.**

## VALORACIÓN GLOBAL SOBRE B

A continuación, se muestra la valoración correspondiente a los Criterios Cualitativos, que se asocian con criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor (**SOBRE B**) hasta 25 puntos.

|  <b>TeleMadrid</b> <b>SERVICIO GESTIONADO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN CORPORATIVA DE ANTIVIRUS</b> |                                                                                                                                                                                                                              |                 | Candidatos |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-------|
|                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                              |                 | ICA        |       |
| 1                                                                                                                                                                                                 | Calidad Técnica de la propuesta                                                                                                                                                                                              | Hasta 25 puntos | IDÓNEA     | 10,00 |
| 1.1                                                                                                                                                                                               | Contexto y entendimiento del servicio                                                                                                                                                                                        | Hasta 10 puntos |            |       |
|                                                                                                                                                                                                   | Definición general y descripción del servicio: estrategias de entrada a la realización de la prestación y salida de la misma. Procesos que se van a implantar, procedimientos operativos, circuitos de escalado y reporting. | Hasta 5 puntos  |            | 5,00  |
|                                                                                                                                                                                                   | Reglamento de régimen interno del servicio: se valorará la coherencia y claridad del documento y de la propuesta del servicio en su conjunto, la estructura y su contenido en relación con la prestación a realizar.         | Hasta 5 puntos  |            | 5,00  |
| 1.2                                                                                                                                                                                               | Organización general del servicio: enfoque metodológico                                                                                                                                                                      | Hasta 15 puntos | IDÓNEA     | 15,00 |
|                                                                                                                                                                                                   | Enfoque metodológico. Modelo operativo.                                                                                                                                                                                      | Hasta 5 puntos  |            | 5,00  |
|                                                                                                                                                                                                   | Gestión de Incidencias.                                                                                                                                                                                                      | Hasta 5 puntos  |            | 5,00  |
|                                                                                                                                                                                                   | Gestión del servicio. Procedimientos de seguimiento y control.                                                                                                                                                               | Hasta 5 puntos  |            | 5,00  |
| TOTAL                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                              | 25 puntos       |            | 25,00 |

En Pozuelo de Alarcón a 19 de mayo de 2026

Vocal técnico

Vocal técnico

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.